

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2024

Fondo de Garantía de Sustentabilidad
del Sistema Integrado Previsional Argentino

At. Guido Agustín Gallino

C/ copia: Paula Evangelina Amor / Flavia Vanesa Bevilacqua / Marianela Lago

Presente

REF: NOTA NO-2024-31136721-ANSES-DGGEYAS#ANSES - PEDIDO DE INFORMACIÓN - BANCO BBVA ARGENTINA S.A.- ASAMBLEA 26.04.2024

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en respuesta a la nota recibida el 25 de marzo pasado, en la que se solicita al Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Banco BBVA Argentina S.A. ("BBVA Argentina") cierta información a los efectos de ejercer los derechos políticos, en la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del próximo 26 de abril de 2024 (la "Asamblea").

Conforme a lo solicitado, a continuación procederemos a brindar la información solicitada:

a. La composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos. Sírvase el siguiente cuadro de modelo:

Accionista	Cantidad de Acciones	%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	244.870.968	39,97%
BBV AMERICA S.L.	160.060.144	26,13%
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS	125.570.454	20,50%
FGS ANSES	42.439.494	6,93%
RESTO	39.718.578	6,48%
TOTAL	612.659.638	100,00%

Informamos las tenencias ordinarias al 31 de marzo de 2024, conforme el siguiente detalle:

Accionista	Acciones Ordinarias Marzo 2024	% Total Acc Marzo 2024
GRUPO BBVA	407.785.801	66,55%
BBVA SA (3) (4)	245.154.707	40,01%
BBV AMERICA S.L. (1), (3)	160.110.585	26,13%
CORP GRAL FINANCIERA SA (3)	2.520.509	0,41%
ACC. NO AGRUPADOS DEL PAÍS	64.417.055	10,51%

THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (2)	98.812.718	15,80%
LATIBEX	414.885	0,07%
ANSES FGS LEY 26425	43.279.620	7,06%
TOTAL	612.710.079	100,00%

(1) BBV América S.L. es controlado por BBVA. Posee directamente el 26,13 % del capital accionario de BBVA Argentina.

(2) Como agente tenedor de ADSs.

(3) BBVA S.A.; BBV América SL y Corporación Gral. Financiera S.A. son sociedades que forman parte del Grupo BBVA.

(4) Incluye la tenencia de Ciervana.

Según modelo de cuadro solicitado, informamos las tenencias ordinarias al 31 de marzo de 2024, conforme el siguiente detalle:

Accionista	Cantidad de Acciones Ordinarias Marzo 2024	% Total Acc Marzo 2024
BBVA SA	245.154.707	40,01%
BBV AMERICA S.L.	160.110.585	26,13%
THE BANK OF NEW YORK MELLON ADRS (1)	98.812.718	15,80%
ANSES FGS LEY 26425	43.279.620	7,06%
RESTO	65.352.449	11%
TOTAL	612.710.079	100,00%

(1) Como agente tenedor de ADSs.

b- Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas.

Se informa que el texto del acta de Directorio que convoca para el 26 de abril de 2024 a las 15.00 hs. a una Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el ID # 3171838.

c- Indicación expresa de personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solo la parte pertinente);

La persona autorizada a firmar esta solicitud es Eduardo González Correas, Responsable de Relaciones con el Mercado.

d- Sobre los siguientes puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial, se solicita:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

Sírvase informar los accionistas propuestos para firmar el Acta;

La propuesta del Directorio a la Asamblea será que sean designados para suscribir el acta dos de los accionistas presentes en la asamblea, en forma conjunta con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se solicita tenga a bien brindar:

- **Copia de toda la documentación contable correspondiente según el artículo 234 de la Ley N° 19.550 aprobados y firmados por el Directorio, con los respectivos Informes de Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo;**
- **Un detalle del índice de indexación utilizado; en caso que los Estados Financieros que se someten a consideración (ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2026) estén reexpresados en moneda homogénea (conforme Resolución General CNV N° 777/2018),**
- **Todo contrato vigente con empresas relacionadas para la prestación de servicios corporativos y técnicos. (fecha de celebración de contrato, objeto, precio, vigencia, renovación y adendas; acompañando copia de los respectivos documentos) detalle de los montos abonados en concepto de honorarios al cierre del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023;**
- **Un detalle de tareas efectivamente prestadas en el marco del contrato de asistencia técnica durante el ejercicio 2023, como así también los honorarios devengados por las mismas y si la emisora considera la posibilidad de prescindir de dicha asistencia, considerando la experiencia que posee en la materia;**
- **La evolución de la dotación de personal de la empresa desde el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023;**

Informamos que la Memoria Anual - Reporte Integrado y los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2023 fueron publicados en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el ID Nro. 3161359 con fecha 6 de marzo de 2024.

Asimismo informamos que el Banco presentó sus estados financieros en moneda homogénea de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) que a través de las Comunicaciones "A" 6651, "A" 6849, modificatorias y complementarias, establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre

de 2018. Esta situación se revela en Notas 2.1.5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

Tal lo mencionado en Nota 2.1.5, la NIC 29 requiere la presentación de estados financieros expresados en términos de la unidad de medida del cierre del período de reporte, cuando la moneda funcional de la entidad corresponda a la de una economía hiperinflacionaria. Para identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

-Para partidas posteriores a diciembre de 2016: Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

-Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Informamos la evolución de la dotación de personal de la empresa del año 2020 al 2023, según el siguiente detalle:

BBVA	
Dotación	
Año 2020	5923
Año 2021	5768
Año 2022	5795
Año 2023	5918

3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

- **Sírvase informar la composición del Directorio, Comisión Fiscalizadora y así como también nombre y apellido de la persona que ocupa el cargo de Gerente General (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato;**
- **Informar si hubo renuncias o modificaciones a las composiciones de cada órgano y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los hechos relevantes publicados ante CNV;**
- **Informar sobre la gestión cumplida por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerente General durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;**

Los Estados Contables y la Memoria Anual -Reporte Integrado- del Directorio referidos en la respuesta precedente dan acabada cuenta de la gestión del Directorio, Gerente General y la Comisión Fiscalizadora de BBVA Argentina.

Los miembros que integran el Directorio son los siguientes:

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.			
Nombre y apellido completo	CARGO	Designación	Vto. Mandato
Lorenzo de Cristóbal de Nicolás	Presidente	29/4/2022	31/12/2023
Jorge Delfín Luna	Vicepresidente 1º	28/4/2023	31/12/2025
Javier Pérez Cardete	Vicepresidente 2º	28/4/2023	31/12/2025
Adriana María Fernández de Melero	Director Titular	28/4/2023	31/12/2025
Ernesto Mario San Gil	Director Titular	20/4/2021	31/12/2023
Gustavo Alberto Mazzolini Casas	Director Titular	28/4/2023	31/12/2025
Gabriel Alberto Chaufán	Director Titular	12/1/2024	26/04/2024
Gustavo Fabián Alonso	Director Suplente	29/4/2022	31/12/2024
Carlos Eduardo Elizalde	Director Suplente	28/4/2023	31/12/2024

El 12 de enero de 2024, en reemplazo del Sr. Gabriel Eugenio Milstein que falleciera el pasado 21 de diciembre, el Directorio designó al Sr. Gabriel Alberto Chaufán, quien revestía el carácter de Director Suplente, como Director Titular hasta la próxima asamblea anual ordinaria, lo cual fue publicado en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el ID Nro. 3139765.

A la fecha el Gerente General es Martín Ezequiel Zarich.

Los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

Síndicos Titulares	Vanesa Claudia Rodríguez Gonzalo José Vidal Devoto Marcelino Agustín Cornejo
Síndicos Suplentes	Julieta Paula Pariso Lorena Claudia Yansenson Magdalena Laudignon

No hubo renunciaciones de miembros de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2023.

4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 164.541.887.957,12. Se propone destinar: A) \$ 32.908.377.591,42 a reserva legal; B) \$ 131.633.510.365,70 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.

- **Se solicita informar la propuesta de tratamiento y destino del resultado del ejercicio.**

- ***Asimismo, sírvase brindar un detalle de la evolución de la Reservas (Reserva Legal, Reserva Facultativa, Otras reservas), especificándose la motivación de su constitución y su composición actual, fecha en la que se constituyó y sus últimos movimientos;***
- ***Para el caso que haya propuesta de constitución o asignación de sumas alguna a reservas:***
Informar la razón y conveniencia de la constitución o asignación de sumas a las reservas existentes deberá ser explicada clara y circunstanciadamente, expresando si las mismas resultan razonables y responden a una prudente administración, todo ello conforme los artículos 66 inc. 3 y 70 de la Ley N° 19.550;

De acuerdo a lo establecido en el art. 27 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. por la Resolución Nro. 622/13 de la Comisión Nacional de Valores), el Directorio de Banco BBVA Argentina ha incluido dentro del texto del punto del Orden del Día, el contenido de la propuesta que realizará a la Asamblea en relación a los resultados no asignados del ejercicio 2023.

La evolución de las reservas puede observarse en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio (páginas 190 y 191 de los Estados Financieros al 31.12.23). En el mismo puede identificarse fecha del movimiento y razón de su origen.

5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

Se solicita tenga a bien brindar:

- ***Informar la propuesta de distribución de dividendos;***
- ***Informar la razón y conveniencia del pago de los mismos***
- ***Informar la especie y/o el tipo de moneda (pesos argentinos, dólares estadounidenses u otro tipo de moneda extranjera) en la cual se propone realizar el pago de dividendos;***
- ***Informar los activos líquidos que dispone la Compañía para hacer frente a una efectiva distribución de dividendos;***
- ***Indicar si la Sociedad dispone de alguna restricción y/o política a la distribución de dividendos, la cual se encuentre vigente al momento de la presente Asamblea;***

- ***Siendo que la Resolución N° 777/18 CNV señala que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha reunión, se solicita confirmar si la propuesta sería re expresada. En ese caso, indicar Índice de cálculo y montos en actualizados;***
- ***Informar si se propone delegar al Directorio/ subdelegar en determinadas personas facultades a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. En caso afirmativo, indicar plazo estimativo en el que la distribución de dividendos se efectivizaría, cuáles serían las facultades que se delegaría/subdelegarían y sobre que miembros del Directorio u otras personas recaerían dichas delegaciones;***

El Directorio espera que la Asamblea apruebe la propuesta del punto 5 del orden del día. La Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria será quien realizará la delegación de facultades en el Directorio y determinará los términos en los cuales se efectivizará la misma.

Respecto a la distribución de Utilidades informamos que el banco cumple con los requisitos de liquidez y solvencia dispuestos en la Sección 3 del texto ordenado de “Distribución de Resultados” del Banco Central, no existiendo defectos de integración en la posición de capital mínimo, tanto individual como consolidada.

El Banco Central emitió la Comunicación “A” 6886 donde dispone, que las entidades financieras deberán contar con la autorización previa del Banco Central de la República Argentina para la distribución de sus resultados.

La Comunicación “A” 7984 dispuso que hasta el 31.12.24 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA –de conformidad con lo previsto en la Sección 6. de las normas sobre “Distribución de resultados”– podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 60 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas. Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos previstos en las Secciones 2. a 5. de las normas citadas, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea y del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

En función de lo expuesto, el Directorio propone desafectar parcialmente la reserva facultativa para futura distribución de resultados en la suma -expresada en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023- de \$169.231.213.000, para el pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. A los efectos informativos, dicha suma asciende en moneda homogénea al día de la fecha a \$231.143.377.000 en función del último índice de precios al consumidor disponible

publicado por el INDEC.

6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Sírvase confirmar la propuesta de remuneraciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, sírvase detallar:

- **Cantidad de miembros del Directorio y cuántos de ellos percibirían remuneraciones;**
- **La suma total de adelantos asignados en concepto de honorarios al Directorio al 31 de diciembre de 2023. En caso de haber efectuado dichos pagos, individualizar cuánto percibieron como adelanto cada uno de los directores;**
- **Si del monto global propuesto se incluyen retribuciones adicionales por el ejercicio de tareas técnico administrativas, por la integración del Comité de Auditoría y/o por Comisiones Especiales. En caso afirmativo, individualizar cuánto percibieron por funciones técnico administrativas detallando las funciones realizadas, cuánto percibieron por Comisiones Especiales y/o cuánto por integrar el Comité de Auditoría por director;**
- **Informar si del monto global propuesto se incluyen remuneraciones a directores que se encuentren bajo relación de dependencia. En caso afirmativo, detallar cuántos directores se encuentran en dicha situación, cuánto se le retribuye a cada uno y qué funciones desempeña;**
- **Adicionalmente, informar un comparativo de los montos aprobados respecto de los últimos 3 ejercicios anuales y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio.**
- **Asimismo, se solicita Informar la utilidad computable del ejercicio que se somete a consideración; explícitamente los ajustes realizados al resultado del ejercicio para llegar a la utilidad computable. Todo ello a fin de verificar el cumplimiento de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley N°19.550 con respecto a la relación entre honorarios y dividendos propuestos sobre utilidad computable y a fin de ser analizado en relación a valores del mercado;**

La propuesta de remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2023, asciende a la suma de \$ 150.458.472,08.

En cumplimiento de las normas del Banco Central que vedan desempeñar funciones ejecutivas a los miembros del Directorio del Banco, por encuadrar el mismo en la Categoría "A", ninguno de los Directores designados durante el ejercicio 2023, se

encontraba en relación de dependencia con la entidad. Tampoco percibieron honorarios por tareas técnico administrativas.

Todas las propuestas de honorarios del Directorio de BBVA Argentina han sido previamente aprobadas por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones y cuentan con opinión favorable del Comité de Auditoría s/ Ley 26.831.

El resultado del ejercicio asciende a la suma de \$ 164.541.898 (expresado en miles) a lo que se le descuenta la reserva legal de \$ 32.908.380, siendo por ello la ganancia computable de \$ 131.783.976, resultando un 0,11% entre ganancia computable y retribución.

Se detalla la propuesta de remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

BANCO BBVA ARGENTINA	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Propuesta
Remuneraciones al Directorio	2019	2020	2021	2022	2023
Monto Global	\$ 23.078.833	\$ 33.020.688	\$ 47.411.509	\$ 59.727.349,50	\$ 150.458.472,08
Cantidad de Directores	7	7	7	7	7
Monto Promedio por Director Anual	\$ 3.296.976	\$ 4.717.241	\$ 6.773.073	\$ 8.532.478,5	\$ 21.494.067,44
Monto Promedio por Director Mensual	\$ 274.748	\$ 393.103	\$ 564.423	\$ 711.039,87	\$ 1.791.172,28
Incremento Nominal	\$ 9.238.719	\$ 9.941.855	\$ 14.390.821	\$ 12.315.840,50	\$ 90.731.122,58
Incremento Porcentual	67%	43%	44%	26%	152%

7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Sírvase informar:

- **La propuesta de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023;**
- **La apertura del monto total propuesto y el monto por síndico como así también, el monto adelantado por síndico durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023;**
- **Adicionalmente, solicitamos un comparativo de los montos aprobados respecto de los últimos 3 ejercicios anuales y la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, identificando la cantidad de miembros en cada ejercicio.**

Se detalla, la propuesta de remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

BANCO BBVA ARGENTINA	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Propuesta	Propuesta
Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora	2019	2020	2021	2022	2023
Monto Global	\$ 1.724.590	\$ 2.586.885	\$ 3.828.590	\$ 5.818.308	\$ 11.287.517,52
Cantidad de Síndicos	3	3	3	3	3
Monto Promedio por Síndico Anual	\$ 574.863	\$ 862.295	\$ 1.276.196	\$ 1.939.436	\$ 3.762.505,84
Monto Promedio por Síndico Mensual	\$ 47.905	\$ 71.858	\$ 106.349	\$ 161.619	\$ 313.542,15
Incremento Nominal	\$ 397.983	\$ 862.295	\$ 1.241.705	\$ 1.989.718	\$ 5.469.209,52
Incremento Porcentual	30%	50%	48%	52%	94%

8) Determinación del número de integrantes del Directorio.

- **Sírvase de informar la propuesta del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio;**

El estatuto de BBVA Argentina, establece en su artículo décimo, que el Directorio de la sociedad podrá estar integrado por tres directores titulares como mínimo y nueve como máximo e igual número de suplentes, según se establezca en cada asamblea anual.

En la actualidad, el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por siete Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

Los mandatos de los directores titulares Sres. Lorenzo de Cristóbal de Nicolás y Ernesto Mario San Gil, se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2023. El 12 de enero de 2024, el Sr. Gabriel Alberto Chaufán, asumió como director titular en reemplazo del Sr. Gabriel Eugenio Milstein, que falleciera el día 21 de diciembre de 2023, quedando vacante el cargo de director suplente. En este sentido, la sociedad ha sido informada por parte del accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. de su intención de proponer como candidato a Director Suplente al Sr. Ignacio Javier Lacasta Casado. Dicha propuesta será sometida a la consideración del comité de Nombramientos y Remuneraciones.

El Directorio espera que la Asamblea designe los directores que correspondan y otorgue la autorización referida.

El Directorio de BBVA Argentina se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los señores Accionistas determinen el número de integrantes del Directorio.

9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

- ***Sírvase de informar la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo;***
- ***Se sirva de informar si se efectuará una renovación total o parcial de los directores propuestos. En caso de efectuarse una renovación total, individualizar la cantidad de ejercicios en los cuales prestará funciones cada director propuesto;***
- ***Sírvase informar las personas que serán autorizadas a tales fines, indicando nombre completo y si poseen alguna vinculación laboral con la empresa. En su caso, indicar su cargo dentro de la Sociedad.***

El Directorio se abstiene de formular propuestas respecto a la elección de los directores con la sola excepción de que se autorice a cualquiera de los Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleven a escritura pública y/o realicen cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado por la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y procedan a su inscripción ante el Registro Público correspondiente.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

- ***Sírvase de informar la propuesta de designación de síndicos titulares y suplentes, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo.***

El estatuto de BBVA Argentina, establece en su artículo décimo noveno, que la fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares, designados anualmente por la Asamblea General Ordinaria, la cual deberá también elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Por lo tanto se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2023, los mandatos de:

- (i) Síndicos titulares: Dra. Vanesa Claudia Rodríguez, Dr. Gonzalo José Vidal Devoto y Dr. Marcelino Agustín Cornejo.
- (ii) Síndicos suplentes: Dra. Julieta Paula Pariso, Dra. Lorena Claudia Yansenson y Dra. Magdalena Laudignon.

El Directorio de BBVA Argentina se abstiene de formular propuestas sobre el particular y espera que los señores Accionistas realicen una propuesta sobre quienes ocuparán dichos cargos.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

- **Se solicita se informe la propuesta de honorarios del contador que dictamino sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023, especificando si se registró un cambio de tareas respecto a las realizadas para los Estados Financieros del ejercicio previo.**
- **Además, se solicita que se informe el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del ejercicio finalizado el 31/12/2022, 31/12/2021, 31/12/2020 y 31/12/2019. En caso de registrarse un incremento considerable se solicita fundamentar los motivos del mismo.**

El Directorio de BBVA Argentina ha resuelto proponer a la asamblea, la suma de \$ 882.610.789 más IVA., en concepto de remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social 2023.

Dicha propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité de Auditoría s/ Ley 26.831.

Se detalla, la propuesta de honorarios para el Contador Dictaminante de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

BANCO BBVA ARGENTINA	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Propuesta	Propuesta
Audidores Externos	2019	2020	2021	2022	2023
Monto Global	\$ 71.387.037	\$ 155.674.791	\$ 189.291.737	\$ 231.048.297	\$ 882.610.789
Incremento Nominal	\$ 36.101.707	\$ 84.287.754	\$ 33.616.946	\$ 41.756.560	\$ 651.562.492
Incremento Porcentual	102%	118%	22%	22%	282%

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2024.

- **Informar la propuesta de designación del auditor certificante (nombre completo de los candidatos y nombre de la Firma), tanto del titular como del suplente, con sus antecedentes que acrediten idoneidad para el cargo;**

El Directorio ha decidido proponer a la próxima asamblea la designación del estudio Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., y que sean designados los Sres. Javier José Huici como Auditor Externo Titular y Fernando Ariel Paci como Auditor Externo Suplente.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

- **Se solicita se informe quiénes integran el Comité y la propuesta respecto de su presupuesto para el ejercicio que finalizará el 31/12/2024.**
- **Además, se solicita que se informe el monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad del ejercicio finalizado el 31/12/2022 y del 31/12/2023.**
- **Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto;**
- **Téngase presente a tales fines el derecho a la información que asiste a este accionista, previsto en los artículos 55, 66, 67,83, 294 ss. y conc. de la Ley General de Sociedades N° 19.550 para poder ejercer los derechos políticos que la tenencia accionaria le otorga, debiendo ser la misma veraz, completa y amplía a los fines de evitar las consecuencias previstas en la misma ley, art. 251.**

El Directorio de BBVA Argentina ha resuelto proponer a la asamblea la suma de \$ 18.441.144,74, en concepto de presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría s/ Ley 26.831. Los miembros que integran el Comité son los Sres. Adriana Fernández de Melero, Javier Pérez Cardete y Ernesto Mario San Gil, publicado en la Autopista de Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (CNV) bajo el ID # 2910860.

Se adjunta cuadro con la información solicitada:

BANCO BBVA ARGENTINA	Aprobado	Aprobado	Propuesta
Comité de Auditoría	2022	2023	2024
Monto Global	\$ 2.989.324	\$ 5.948.756,37	\$ 18.441.144,74
Incremento Nominal	\$ 1.009.639	\$ 2.959.432,37	\$ 12.492.388,37
Incremento Porcentual	50%	99%	210%

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



DR. EDUARDO GONZÁLEZ CORREAS
RESPONSABLE DE RELACIONES CON EL MERCADO
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.